

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas y quince minutos del día **diez de agosto de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas, dio inicio a las doce horas y quince minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal; los señores **Directores Suplentes:** Carlos Gustavo Moreno Cortez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán, Ezequiel Milla Guerra, y José Roberto Aquino Ruíz. **Ausentes:** el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Enris Antonio Arias, por encontrarse en un proceso médico. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ISDEM PARA EL EJERCICIO 2019. 4. SOLICITUD DE PRORROGA AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2019. 5. INFORME SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE LO CIVIL DE SAN MIGUEL, EN EL PROCESO BAJO REF. 23/15-11-17, CONTRA EL EMPLEADO OSMIN GIRÓN TICAS. 6. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) INVITACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL, LITERAL B) CORRESPONDENCIA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES), LITERAL C) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA Y GENERACIÓN DE OTROS INGRESOS, LITERAL D) PROPUESTA DE BECAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien dio la bienvenida a los Directores y Directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar el punto 3 de informe de Gerencia General e incluirlo en la próxima agenda e incluir en puntos varios el punto presentado este día en las comisiones especiales sobre la Propuestas de mejora y generación de otros ingresos. Intervino la licenciada Leticia Rivas de Benítez y manifestó que ha recibido correspondencia del Tribunal de Ética Gubernamental y hace un momento de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), por lo que solicitó incluirlo en puntos varios. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y solicitó incluir en puntos varios la propuesta de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores para la participación de autoridades de ISDEM en un curso especializado a realizarse en la República Popular de China. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt y sometió a aprobación la agenda con los cambios e inclusiones solicitadas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones y modificaciones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez. **3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ISDEM PARA EL EJERCICIO 2019:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que el presente punto se discutió ampliamente este día en las Comisiones Especiales Ampliadas, se trata de las Políticas Institucionales que normaran el proceso de Formulación del Proyecto de presupuesto Institucional del ISDEM para el ejercicio 2019, cumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario (Fase Formulación), el objetivo general es formular la política Presupuestaria Institucional que establezca la elaboración del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, las normas que regirán la generación de ingresos y la proyección de los egresos enmarcados en el logro de los objetivos priorizados en el plan estratégico y plan de trabajo institucional. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que tal como mencionó el Presidente este punto se discutió en las comisiones ampliadas. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto y la Gerencia Financiera de

aprobar la política institucional para la elaboración de presupuesto 2019 que contiene los objetivos, prioridades, políticas y normas de formulación presupuestaria. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar La Política Institucional para la Elaboración del Presupuesto 2019 que contiene los objetivos, prioridades, políticas, normas de formulación presupuestaria. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **4. SOLICITUD DE PRORROGA AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2019:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal quien manifestó que este punto se presentó en comisión financiera de la semana pasada y en las comisiones ampliadas de este día, la Comité de Formulación del Presupuesto ha manifestado que el ISDEM, ha recibido de parte del Ministerio de Hacienda 3 notas, una de ellas de fecha 24 de julio del 2018 con referencia 1122, nota de fecha 30 de julio con referencia SE/DE/155/2018 y nota de fecha 4 de julio por medio de la cual notifica que la elaboración del proyecto del Presupuesto 2019 será por áreas de gestión; el Comité de Formulación del Presupuesto nombrado por el Consejo Directivo, se encuentra elaborando el anteproyecto de presupuesto para presentarlo al Gerente General y al Consejo Directivo para su aprobación; han manifestado que las comisiones de Ingresos y Egresos, el Comité de Formulación y la Comisión Técnica Ampliada, analizaron, revisaron y depuraron minuciosamente los montos proyectados en el presupuesto de funcionamiento; en vista que aún se encuentran trabajando en la elaboración del mismo, solicitan al Consejo Directivo solicite al Ministerio de Hacienda prórroga para entregar el proyecto de presupuesto y plan anual de trabajo 2019, hasta el día treinta y uno de agosto de 2018 y se autorizar al presidente de ISDEM licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto para que firme las notas de remisión al Ministerio de Hacienda y director financiero ah honorem; por lo que sometió a aprobación la propuesta de acuerdo relacionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Solicitar prórroga para entrega del Proyecto de Presupuesto y Plan Anual de Trabajo 2019, al Ministerio de Hacienda, para el día 31 de agosto de 2018; **b)** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, para que firme las notas de remisión al Ministro de Hacienda y Director Financiero ad-honorem del Ministerio de Hacienda. Votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **5. INFORME SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE LO CIVIL DE SAN MIGUEL, EN EL PROCESO BAJO REF. 23/15-11-17, CONTRA EL EMPLEADO OSMIN GIRÓN TICAS:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 4 relacionado a la solicitud de prórroga al Ministerio de Hacienda, para presentación de anteproyecto de presupuesto y plan de trabajo del ejercicio financiero fiscal 2019. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que el día de ayer jueves recibió una notificación de la de la Cámara de lo Civil de San Miguel, dicha resolución es del caso que se está ventilando sobre un vehículo Ford Ranger que arruino un empleado al aplicarle diésel en lugar de gasolina, manifiesta que se le instruyo para que mediante juicio civil se le reclamara el costo de la reparación al empleado; tanto en Primera Instancia como en Cámara se recibió una resolución en la que los jueces dicen que un juicio civil, no es un conducto adecuado para reclamar ese tipo de cuestiones; por lo tanto se tiene que ir a un juicio de cuentas, se casó en una Primera Instancia la Resolución inicial de la Cámara, porque casi ofrecía como Sentencia un prontuario del expediente judicial, la Sala anulo esa Sentencia; hoy vuelve a mandar la misma Resolución, es por ello que informa al Consejo Directivo para ver si se casa siempre la Sentencia, él considera que un juicio de cuentas no es manera para reclamarle a la persona que ha dañado un bien institucional. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consulto cuál es la propuesta de acuerdo. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que sería dan por recibido el informe e instruirle recurrir de la resolución de la Cámara de lo Civil de San Miguel, en el Proceso contra el empleado Osmín Girón Ticas. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo mencionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Dar por recibido el informe rendido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, en relación a la resolución dictada por la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente, a las diez horas y diez minutos del día dos de agosto de dos mil dieciocho; en el que desestima la apelación que se interpuso en el proceso declarativo común de existencia de obligación que se sigue

en contra del señor José Osmin Girón Ticas; **b)** Instruir al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica para que interponga el correspondiente Recurso de Casación de la Sentencia; **c)** Oportunamente se informe de lo acontecido a este Consejo Directivo. Votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **6. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) INVITACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la invitación del Tribunal de Ética Gubernamental, por medio de la cual mencionan que como es de su conocimiento el artículo 59 de la Ley de Ética Gubernamental establece que *“El Tribunal de Ética Gubernamental deberá realizar cursos de inducción u otras actividades idóneas para promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la Administración Pública; además manda que todo órgano superior de las instituciones destinara una sesión por año de al menos cuatro horas a la lectura, explicación y discusión de esta Ley”*; en cumplimiento de las disposiciones mencionadas, están invitando a una jornada de capacitación dirigida a máximas autoridades, a realizarse el día lunes 13 del presente mes y año de 7:30 a 9:45 a.m., en las instalaciones del Hotel Holiday Inn en Santa Elena, solicita se confirme la participación al correo electrónico ubicate@gmail.com. Intervino la señora Gracia María Rusconi y solicitó les envié a los correos electrónicos la invitación para poder confirmar. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y sometió a aprobación dar por recibida la invitación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la invitación enviada por el Tribunal de Ética Gubernamental, para participar en una jornada de capacitación sobre la Ley de Ética Gubernamental. Votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (COMURES):** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que hace un momento recibió notas de COMURES una para el Presidente de ISDEM y la otra dirigida al Consejo Directivo y procedió a dar lectura a nota dirigida al Consejo Directivo, la cual esta firmada por el señor Efraín Alfonso Cañas Colorado Presidente del CDA de San Salvador, manifiesta que en reunión de junta directiva del CDA de San Salvador, sostenida el día 27 de julio del corriente año, se acordó solicitar que se trasladen los fondos una vez recibidos por ISDEM de parte del Ministerio de Hacienda, lo más pronto posible a las cuentas de las 262 municipalidades del país, considerando que el FODES es un fondo de carácter municipal para la inversión del desarrollo socio-económico en beneficio de la población y para que los Gobiernos Municipales puedan cumplir con sus compromisos; la otra nota dirigida al licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto dice que están molestos porque los fondos se les transfirió hasta el 30, no obstante ISDEM los recibió el día 24 y solicitan que se transfiera en el menor tiempo posible a los municipios; el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto dio la instrucción que se preparara una nota en el sentido de manifestar que se habían recibido los fondos el 24, pero hubo un fin de semana de por medio lo cual hizo que se prolongaran los días para hacer la transferencia a los municipios, ya que el sistema de los bancos no funciona los fines de semana, lo cual conlleva a que el plazo se prolongara y que además la institución también necesita un tiempo administrativo prudencial para realizar las transacciones. Intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz quien manifestó que él, es del criterio que la nota de respuesta debe contener el sacrificio que ISDEM hace, que no aplica los diez días que la Ley otorga y que se podría trasladar los fondos a más tardar dos días después de recibido a aquellas municipalidades que no tienen deducciones, pero todas tienen deducciones, no queda una sola exonerada. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez manifestó que se debe resguardar el prestigio de la institución, porque básicamente quieren hacer ver como que se hace con mala intención, se cuenta con un tiempo administrativo y si en ese tiempo administrativo no se puede transferir el FODES, la ley lo ampara con diez días hábiles para realizar la transferencia, considera que la nota debe ser clara en ese sentido, primero que está amparado por la ley, segundo que se tiene un proceso administrativo y tercero que hay un estrés administrativo al que se someten los trabajadores para realizar la transferencia en tiempo, porque si no se seguirá generando esa percepción; considera que se debería realizar una reunión con COMURES para aclarar el punto, COMURES y los CDA pueden mandar las notas que consideren necesarias, el Consejo Directivo no está haciendo nada que no esté en el marco de la legalidad, pero ya que han enviado nota, considera que deben instruir que se responda por escrito que como consejo se está haciendo todo lo posible por trasladar en el menor tiempo posible los fondos FODES que en esta última transferencia en

particular se recibió en una fecha y que hubo un fin de semana de por medio y recordarles que la ley ampara el tiempo que ISDEM puede tener el recurso, lo cual no se hace, se está ocupando el tiempo necesario para hacer todos los trámites administrativos para realizar las transferencias a las municipalidades. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra considera que es importante hablar con el Ministerio de Hacienda y presionar así como COMURES está presionando a ISDEM. Intervino el señor José Roberto Aquino Ruíz propuso que talvez en punto de agenda se ponga que los ciento ochenta y seis mil que quedan de déficit porque no se tiene los diez días en cuentas del Instituto, los transfiera el Ministerio de Hacienda al final es de ellos la responsabilidad, históricamente se ha tenido diez días y se ha recaudado \$28 mil dólares al mes, pero a raíz del atraso que hubo y que ha venido de forma recurrente obligo al ISDEM a estar en conflicto con COMURES y nunca antes se había tenido problemas con ellos. Intervino la señora Elsa Antonia Guevara de Melchor, quien manifestó que es importante que además de enviar la nota se acuerde una reunión con COMURES y así evitar que cada mes se estén recibiendo notas, también considera viable que COMURES e ISDEM soliciten audiencia al Ministro de Hacienda. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal quien manifestó que en cuanto a la reunión con el Consejo Directivo de COMURES ya se ha planteado en varias ocasiones y nunca se ha realizado, se les han enviado convocatorias y ellos no las atienden, ellos lo ocupan como excusa para quedar bien con los Alcaldes y hacer quedar mal al ISDEM, considera que se debe ver la forma como hacer una reunión con el Consejo Directivo de COMURES. Intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y manifestó que ya se había hecho un esfuerzo y se suponía que ellos iban a venir a ISDEM, pero al final se dijo que se esperaría hasta que el Consejo Directivo estuviera completo, considera importante llamar a la presidenta de COMURES señora Milagro Navas y al ingeniero Pinto, para explicarles esta situación, ya que es lamentable que a veces los asesores de COMURES en los departamentos son los que se encargan de hacer quedar mal a ISDEM, haciéndoles ver como que no es necesario que ISDEM exista, el discurso que ellos manejan es que el Ministerio de Hacienda debería depositar directamente a los municipios el FODES, se comentaba anteriormente que los asesores de ISDEM se ven en desventaja versus los asesores de COMURES porque como esta gremial sobrevive de las aportaciones que los alcaldes dan, los asesores están a tiempo completo con los alcaldes. Intervino la licenciada Leticia de Benítez quien manifestó que ya se había acordado una reunión con la licenciada Milagro Navas y se había fijado día y hora para que viniera, pero después ella dijo que prefería venir cuando el Consejo Directivo estuviera totalmente integrado. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal quien manifestó que la propuesta de acuerdo sería enviar nota al señor Efraín Alfonso Cañas Colorado, Presidente del Consejo Departamental de Alcaldes de San Salvador y solicitar reunión a la Presidenta de COMURES licenciada Milagro Navas y al Director Ejecutivo ingeniero Pinto, para abordar el tema de la transferencia del FODES, antes de realizar la convocatoria se debe coordinar con el presidente de ISDEM la fecha y procedió a someterlo a votación la propuesta de acuerdo mencionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Enviar nota de respuesta al señor Efraín Alfonso Cañas Colorado, Presidente del Consejo Departamental de Alcaldes de San Salvador; **b)** Solicitar reunión a la Presidenta de COMURES licenciada Milagro Navas y al Director Ejecutivo ingeniero Carlos Pinto, para abordar el tema de la transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES). Votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL C) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA Y GENERACIÓN DE OTROS INGRESOS:** intervino el Vicepresidente licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal quien manifestó que este punto fue discutido ampliamente en las Comisiones Ampliadas de este día, en la que se aprobaron tres propuestas de mejora y generación de ingresos que consisten en la reinversión de las ganancias, cobro del 100% de la comisión de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago en el monto de aprobación y la gestión de fondos por Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América para invertir en préstamos, servicios de Agente de Relaciones Comerciales y Agente de Compras, de igual forma se instruyó al Comité de Formulación del Presupuesto las incluya en el Anteproyecto de Presupuesto 2019, por lo que sometió a aprobación aprobar las tres propuestas mencionadas e instruir la inclusión de las mismas en el anteproyecto de presupuesto. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar las propuestas de mejora y generación de otros ingresos de acuerdo al siguiente detalle: 1) Reinversión de las ganancias. 2 - cobro del 100% de la comisión de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago, en el monto de aprobación de la misma. 3- Gestión de fondos por Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000,000.00), para invertir en

préstamos, servicios de Agente de Relaciones Comerciales y Agente de Compras. Instruyendo al Comité de Formulación del Presupuesto incluirlas en el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2019. Votando a favor los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL D) PROPUESTA DE BECAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 3 de la agenda, relacionado solicitud de autorización de políticas para la elaboración del presupuesto del ISDEM para el ejercicio 2019. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera dio las gracias al licenciado Nahín Ferrufino, quien tuvo una reunión con la Directora de Becas del Viceministerio de Cooperación en la Cancillería y ahí se aprovechó la ocasión para consultar sobre las propuestas de las Becas que el Ministerio administra, para cancillería en realidad son unos cursos especializados, revisando con la directora de becas hay temas que podrían ser de interés para algunos miembros del Consejo Directivo, para poder asistir entre septiembre y noviembre a la República Popular de China; lo comenta para ir viendo las alternativas para asumir esa misión ya que es un proceso que lleva tiempo y a veces en otras instituciones se pierden las oportunidades porque a última hora están enviando los requisitos y eso resta tiempo, se sabe que Embajada China no hay en el país, se tramita en la de Nicaragua. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y propuso designar a la ingeniera Heide chacón para que incluya el punto en la agenda de la próxima semana. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó estar de acuerdo con la propuesta, él trabajará con la ingeniera Heide chacón para ya tener consolidados los tiempos, en vista que los cursos ya están programados. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes diecisiete de agosto de 2018, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR:** I- que el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez, solicitó permiso para retirarse de la sesión en el desarrollo del punto 3 de la agenda relacionado a la Solicitud de autorización de políticas para la elaboración del presupuesto del ISDEM para el ejercicio 2019, siendo las doce horas y veinticinco minutos. II- que el presidente licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, solicitó permiso para retirarse de la sesión en el desarrollo del punto 4 de la agenda relacionado a la solicitud de Prórroga al Ministerio de Hacienda, para presentación de Anteproyecto de Presupuesto y Plan de Trabajo del Ejercicio Financiero Fiscal 2019, siendo las doce horas y treinta minutos, asumiendo como Director Propietario el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez y presidiendo la sesión a partir de ese momento el Vicepresidente licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. III -que el licenciado Mario Ernesto García Rivera y el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez, se retiraron de la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, en el desarrollo del punto cuatro relacionado a la prórroga al Ministerio de Hacienda. III- que la señora Gracia María Rusconi se retiró de la sesión a las doce horas y cuarenta minutos al finalizar el punto 6 varios literal a) relacionado a la invitación del Tribunal de Ética Gubernamental. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce y cincuenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.